Acuerdo de 30 de marzo de 1852 nombrando Teniente Co-

ronel à don Luciano Flores.

El Gobierno Supremo—Teniendo en consideracion los servicios que á la causa del órden ha prestado y sigue prestando en la ciudad de Leon, el antiguo militar don Luciano Flores; deseando el Gobierno recompensar estos servicios, y los que en calidad de Comandante de gendarmes presta don Eusebio Lanzas, ha tenido á bien acordar y ACUERDA:

1. O Nómbrase Teniente Coronel de milicias, al an-

tiguo militar don Luciano Flores.

2.º Nómbiase Subteniente de la 3.º compañía del Batallon de milicias del Departamento Occidental á don Eusebio Lanzas.

3. ° El Ministro de guerra es encargado de la ejecu-

cion y cumplimiento de este acuerdo.

Managua, marzo 30 de 1852—Pineda.—Al Secretario del despacho de la guerra.